Asunción, 11 de noviembre de 2021

Nota U.O.C. Nº 2381/2021

Señores
LUGAL S.A.
E-mail: licitaciones@lugal.com.py
Telef:0981.132.924
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Contratación Directa N° 31/2021 Adquisición de Impresión de Recibo de Dinero para el Departamento Registro Extranjeros– ID 403460**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1023, de fecha 11/11/2021, que se adjunta.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

NOTIFICACION DE ADJUDICACION CD_31 ID 403460

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Para: Sebastian Galeano <licitaciones@lugal.com.py>

11 de noviembre de 2021, 15:10

Señores
LUGAL S.A.
E-mail: licitaciones@lugal.com.py
Telef:0981.132.924
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Contratación Directa N° 31/2021 Adquisición de Impresión de Recibo de Dinero para el Departamento Registro Extranjeros– ID 403460**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1023, de fecha 11/11/2021, que se adjunta.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

3 archivos adjuntos

LUGAL S.A..pdf
27K

Resolucion de Adjudicacion 1023.pdf
59K

Evaluacion_CD31.pdf
431K

Asunción, 11 de noviembre de 2021

Nota U.O.C. Nº 2382/2021

Señores
GRAFICA MONARCA S.R.L
E-mail: presupuesto@graficamonarca.com.py
Telef: 021.449.103
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Contratación Directa N° 31/2021 Adquisición de Impresión de Recibo de Dinero para el Departamento Registro Extranjeros– ID 403460**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1023, de fecha 11/11/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

• Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
• Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
• Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
• Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
• En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
• Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

NOTIFICACION DE ADJUDICACION CD_31 ID 403460

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Para: presupuestos@graficamonarca.com.py

11 de noviembre de 2021, 15:15

Señores
GRAFICA MONARCA S.R.L
E-mail: presupuestos@graficamonarca.com.py
Telef: 021.449.103
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Contratación Directa N° 31/2021 Adquisición de Impresión de Recibo de Dinero para el Departamento Registro Extranjeros– ID 403460**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1023, de fecha 11/11/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

• Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
• Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
• Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
• Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
• En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
• Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

3 archivos adjuntos

GRAFICA MONARCA SRL.pdf
53K

Resolucion de Adjudicacion 1023.pdf
59K

Evaluacion_CD31.pdf
431K

Asunción, 11 de noviembre de 2021

Nota U.O.C. Nº 2383/2021

Señores
ARTES GRAFICA SOLANO S.R.L.
E-mail: ags@graficasolano.com.py
Telef:021.442.438
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Contratación Directa N° 31/2021 Adquisición de Impresión de Recibo de Dinero para el Departamento Registro Extranjeros– ID 403460**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1023, de fecha 11/11/2021, que se adjunta.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

NOTIFICACION DE ADJUDICACION CD_31 ID 403460

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Para: ags@graficasolano.com.py

11 de noviembre de 2021, 15:12

Señores
ARTES GRAFICA SOLANO S.R.L.
E-mail: ags@graficasolano.com.py
Telef:021.442.438

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Contratación Directa N° 31/2021 Adquisición de Impresión de Recibo de Dinero para el Departamento Registro Extranjeros– ID 403460**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1023, de fecha 11/11/2021, que se adjunta.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

3 archivos adjuntos

ARTES GRAFICA SOLANO.pdf
26K

Resolucion de Adjudicacion 1023.pdf
59K

Evaluacion_CD31.pdf
431K